



COMISION DE CARRERAS

Visto la presentación efectuada y atento a los fundamentos expresados en la misma,
la

COMISION DE CARRERAS

Resuelve

DEJAR SIN EFECTO la suspensión aplicada por el término de dos (2) reuniones,
al jockey JORGE A. RICARDO por ingresar tarde a la redonda con fecha de
cumplimiento los días 17 y 18 del mes en curso

San Isidro, junio 13 de 2016.-

Fernando José Peña
VOCAL
COMISION DE CARRERAS
Jockey Club A.C.